



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0026521/2011, por el cual el Secretario General solicita se remunere las funciones al Mgter. Luis Edgardo RECALDE, con un cargo de Secretario dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 655-T-2011, se lo designa como Secretario de Relaciones Institucionales y Graduados de esta Facultad;

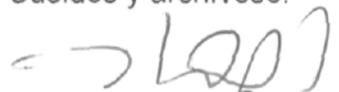
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Remunerar las funciones asignadas por Resolución 655-T-2011 con la de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (412-076), al Mgter. Luis Edgardo RECALDE (DNI: 14.703.013 – F.N. 02-AGO-61) a partir del 1º de Junio de 2011 y mientras permanezca en dicho cargo.

Art. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR LABRIE TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000692 - T 2011 -

REVISADO
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139